



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

ACUERDO 3/2016

EL GERENTE DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, mediante Punto DECIMOSEXTO.1 de la sesión EXTRAORDINARIA V-16-02-16, celebrada el 26 de febrero de 2016, por unanimidad resolvió: Instruir a la Gerencia para que designe al profesional idóneo para que se presente a la Contraloría General de Cuentas a la discusión de hallazgos el día miércoles 2 de marzo de 2016, a las 10:00 horas, en representación de los miembros Titulares de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; así como a la Secretaría de Junta Directiva.

Que la Gerencia es el órgano administrativo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y en consecuencia tiene a su cargo la administración y gobierno del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales y debe llevar a la práctica las resoluciones que emanan de la Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que la misma imparta.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, el artículo 8 del Acuerdo 1164 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Designar al Licenciado **FREDY GIOVANNI MEJÍA SANDOVAL**, para que en representación de los miembros Titulares de la Honorable Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y de la Secretaría de Junta Directiva, se presente a la Contraloría General de Cuentas a la discusión de hallazgos el día miércoles 2 de marzo de 2016, a las 10:00 horas.

ARTICULO 2. Las funciones que se designan mediante este acuerdo, se deberán de ejercer con la debida observancia del ordenamiento jurídico vigente en el país.

ARTICULO 3. El presente acuerdo surte efectos legales de forma inmediata y cobra vigencia en la misma fecha de su emisión.

Dado en la ciudad de Guatemala, el uno de marzo de dos mil dieciséis.

LIC. OSCAR ARMANDO GARCÍA MUÑOZ
GERENTE

